

**CONSEJERÍA DE CULTURA**

*ANUNCIO de 25 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica el Acuerdo de 24 de mayo de 2011, por el que se inicia el procedimiento de ocupación temporal y se aprueba inicialmente la relación individualizada de los bienes inmuebles de necesaria ocupación temporal, adosados a tres torreones y muralla que los une en el término municipal de Andújar (Jaén) por causa de ejecución de proyecto de excavación arqueológica en procedimiento de deslinde administrativo con las propiedades colindantes.*

Por medio del presente le comunico que por Acuerdo del Consejero de Cultura de fecha 24 de mayo de 2011, se ha iniciado expediente para la ocupación temporal de inmuebles adosados a tres torreones y muralla que los une en el término municipal de Andújar (Jaén) por causa de ejecución de proyecto de excavación arqueológica para la realización de los actos de apeo en procedimiento de deslinde administrativo con las propiedades colindantes.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y el artículo 17 de su Reglamento, dicho acuerdo va a ser expuesto en trámite de información pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Andújar.

En dicho anuncio figura incluido en la relación el siguiente inmueble:

Parcela urbana.

- Propietario: García Rojo Merlo, Juan Francisco.

NIF: 26119930A.

Domicilio Fiscal: C/ Veintidós de Julio, 14. C.P.: 23740, Andújar (Jaén).

- Referencia Catastral: 7706516VH0170N0001LR.

- Localización: C/ Luis Vives, 16, 23740, Andújar (Jaén).

- Tipo de Finca: Parcela con un único inmueble

- Superficie Catastral: Superficie Construida 20 m<sup>2</sup>. Superficie suelo 20 m<sup>2</sup>.

- Valor Catastral: 4.907,50 euros.

- Año construcción: 1980.

- Uso: Industrial.

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos, comunicándole que durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente a la inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del anuncio que contiene la relación de propietarios y bienes afectados por la ocupación, como interesado puede aportar por escrito cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación publicada, u oponerse a la ocupación o disposición de sus bienes, su estado material y legal, por motivos de fondo o forma, lo que deberá fundamentar motivadamente.

Jaén, 25 de mayo de 2011.- La Delegada, Mercedes Valenzuela Generoso.

*ANUNCIO de 25 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se somete a información pública el Acuerdo de 24 de mayo de 2011, por el que se inicia el procedimiento de ocupación temporal y se aprueba inicialmente la relación individualizada de los bienes inmuebles de necesaria ocupación temporal, adosados a tres torreones y muralla que los une en el término municipal de Andújar (Jaén) por causa de ejecución de proyecto de excavación arqueológica en procedimiento de deslinde administrativo.*

Se informa que mediante Acuerdo de 24 de mayo de 2011, del Consejero de Cultura se ha iniciado expediente

para la ocupación temporal de los inmuebles necesarios para la ejecución de excavación arqueológica y la realización de los actos materiales del apeo de tres torreones y muralla en C/ Luis Vives, de Andújar (Jaén), con la finalidad de resolver el procedimiento de deslinde incoado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública con fecha 2 de agosto de 2010.

Por directa previsión legal en base a lo establecido en el artículo 51.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, se considera de utilidad pública la ocupación de los inmuebles necesarios para la realización de la referida excavación arqueológica.

De acuerdo con los trámites establecidos en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y 17 de su Reglamento, se hace pública la relación de las personas propietarias y bienes afectados para que dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de sus bienes y su estado material y legal aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hace pública.

A los efectos de subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá dirigirse a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Jaén o comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Plazo de ocupación temporal: El mínimo imprescindible para la realización de la actividad arqueológica.

**RELACIÓN DE INMUEBLES DE TITULARIDAD PRIVADA CUYA OCUPACIÓN TEMPORAL SE ESTIMA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ARQUEOLÓGICO**

1. Parcela urbana.

- Propietario: Bellido Sánchez, Agustín.

- Referencia Catastral: 7706514VH0170N0001QR.

- Localización: C/ Luis Vives, 12, C.P.: 23740, Andújar (Jaén).

- Superficie Catastral: Superficie construida 20 m<sup>2</sup>. Superficie suelo 20 m<sup>2</sup>.

2. Parcela urbana.

- Propietario: García Rojo Merlo, Juan Francisco.

- Referencia Catastral: 7706516VH0170N0001LR.

- Localización: C/ Luis Vives, 16. C.P.: 23740 Andújar (Jaén).

- Superficie Catastral: Superficie Construida 20 m<sup>2</sup>. Superficie suelo 20 m<sup>2</sup>.

3. Parcela urbana.

- Propietario: Gómez Sotoca, Manuel.

- Referencia Catastral: 7706515VH0170N0001PR.

- Localización: C/ Luis Vives, 12. C.P.: 23740, Andújar (Jaén).

- Superficie Catastral: Superficie Construida 20 m<sup>2</sup>. Superficie suelo 20 m<sup>2</sup>.

4. Parcela urbana.

- Propietario: Martínez Muñoz, Manuel.

Pulido Romera, Francisca.

- Referencia Catastral: 7706510VH0170N0001AR.

- Localización: C/ Luis Vives, 4 Suelo. C.P.: 23740, Andújar (Jaén).

5. Parcela urbana.

- Propietario: Martínez Muñoz, Manuel.

Pulido Romera, Francisca.

- Referencia Catastral: 7706509VH0170N0001YR.

- Localización: C/ Luis Vives, 2 Suelo. C.P.: 23740, Andújar (Jaén).

- Superficie Catastral: Superficie Construida --- m<sup>2</sup>. Superficie suelo 32 m<sup>2</sup>.